



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de la Industria y el Deporte Hípico

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL ADMINISTRADOR HÍPICO

Administrador Hípico:

A continuación se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 171 correspondiente al día de hoy lunes, 28 de agosto de 2017.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: lenta ligera buena fangosa encharcada

INCIDENTES RELACIONADOS A LA CONDICIÓN DE LA PISTA:

JINETES AUSENTES: no hubo

Entrenadores Ausentes:

Carrera: 5ta Entrenador: A. Santiago Motivo: personal Sustituto: C. M. Díaz

Carrera: 6ta Entrenador: G. R. Capote Motivo: personal Sustituto: F. Jacobo

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. García

RETIRO DE EJEMPLARES:

Carrera: 4ta 08/28/17 Ejemplar: Don Cueto Motivo: resentido mano derecha Suspensión: 15 días

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO. AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

| | | | |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|
| ✓ Primera Carrera | <u>2:30</u> | <u>2:29</u> | <u>2:30</u> |
| ✓ Segunda Carrera | <u>3:35</u> | <u>3:34</u> | <u>3:36</u> |
| ✓ Tercera Carrera | <u>4:00</u> | <u>3:59</u> | <u>4:00</u> |
| ✓ Cuarta Carrera | <u>4:30</u> | <u>4:29</u> | <u>4:31</u> |
| ✓ Quinta Carrera | <u>5:00</u> | <u>4:59</u> | <u>5:03</u> |
| ✓ Sexta Carrera | <u>5:30</u> | <u>5:32</u> | <u>5:35</u> |
| ✓ Séptima Carrera | <u>6:01</u> | <u>6:03</u> | <u>6:04</u> |

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 6ta Ejemplar: Sr. De Los Cielos Motivo: cojo mano derecha Suspensión: 20 días

PESO DE JINETES: no hubo

JINETES CON PIES FUERA DE LOS ESTRIBOS: no hubo

EJEMPLAR MOSTRO INDOCILIDAD, EL JINETE SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA SACAR LOS PIES DE LOS ESTRIBOS Y FUE AUTORIZADO POR EL JURADO HÍPICO: no hubo

JINETES QUE NO ASISTEN AL "ENSILLADERO" PARA TODO LO RELATIVO AL AJUSTE DE SU MONTURA: SEGÚN NOTIFICÓ EL JUEZ DE ENSILLADERO.

Carrera: 6ta Jinete: Alberto Soto Violación: Artículo 1103 inciso (f) Multa: \$50.00

REPESO DE JINETES: no hubo

DESCUENTOS OTORGADOS POR EL JURADO HÍPICO Y FUNDAMENTO: no hubo

RECLAMOS:

Carrera: 5ta Ejemplar: Kalkir Reclamo de: Carmen Anita, Inc. Reclamado por: Hernández Racing
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: si

INCIDENTES DE CARRERA: no hubo

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS: no hubo

TODA MULTA IMPUESTA POR EL JURADO HÍPICO TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS LABORABLES PARA EMITIR EL PAGO. AL VENCIMIENTO DE DICHO TÉRMINO NO SE LE PODRÁ ACEPTAR EN INSCRIPCIONES PARA CARRERAS.

CARRERA DE APROBACIÓN:

| Ejemplar | APROBO/NO APROBO | <u>CORRECCIÓN EN LA HOJA APROBACION</u> | <u>ORDEN</u> |
|------------------|-------------------------|--|---------------------|
| 1. New Patriot | Aprobó | | 4 |
| 2. Cinnamon Lady | Aprobó | | 6 |
| 3. Abuela Nilda | Aprobó | | 3 |
| 4. Any Channel | Aprobó | | 5 |
| 5. Good N Dirty | Aprobó | | 1 |
| 6. Keigrace | Aprobó | | 2 |

TIEMPO FINAL: 1:01:46

EL INFORME DEL FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE. No hubo**INCIDENTES DEL SALÓN DE JINETES: no hubo****INCIDENTES DEL JUEZ DE SALIDAS: (RETIROS DE EJEMPLARES/MULTAS): no hubo****INCIDENTES DE LA SECRETARÍA DE CARRERAS: no hubo****INCIDENTES DE LA EMPRESA OPERADORA: N/A****ERRORES EN EL PROGRAMA OFICIAL: no hubo****ERRORES EN LA REVISTA HÍPICA: N/A****ASUNTOS DE LOS JINETES: no hubo****OTROS ASUNTOS: no hubo****MULTAS VETERINARIA: no hubo****CITACIONES:**

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el miércoles, 30 de agosto de 2017 a las 2:00 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 7ma 08/25/17 Nombre: Sasha Ortiz Motivo o Incidente: revisión de video Violación: N/ACarrera: 2da 08/27/17 Nombre: Christopher Torres Motivo o Incidente: revisión de video Violación: N/A

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1312 DEL REGLAMENTO HÍPICO VIGENTE.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8389 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: Juan J. CarrilloMiembro Asociado: [Firma]Miembro Asociado: [Firma]